



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 05154311200120130021400

Decisión: Incorpora respuesta

De cara a la respuesta emitida por TRANSUNIÓN en el escrito que antecede, se dispone incorporarla al expediente para lo de sus fines, y del mismo se pone en conocimiento de la parte ejecutante para lo propio.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **164655ae4cb1e1908bf90f15f37b13e8314b37ed6e70b192e975ce6a6f31dd6e**

Documento generado en 12/07/2023 11:59:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>